ECOGAIA EXPLORERS S. A.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la compañía **ECOGAIA EXPLORERS S. A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2018**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018**

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **ECOGAIA EXPLORERS S. A.** será el día **15 de Abril del 2019**, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de **Puerto Baquerizo Moreno**, en Luz María Pizarro s/n y vía a Tijeretas.

ING. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ TERÁN
PRESIDENTE
ECOGAIA EXPLORERS S. A.

Guayaquil, Abril 5 del 2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOGAIA EXPLORERS S. A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los 15 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en el local social, ubicado en Luz María Pizarro s/n y vía a Tijeretas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **ECOGAIA EXPLORERS S. A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas:

SÁNCHEZ TERÁN DAVID MARCELO, por sus propios y personales derechos, como propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SÁNCHEZ TERÁN LUIS FERNANDO, por sus propios y personales derechos, como propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Fernando Sánchez Terán, en su calidad de Gerente General de ECOGAIA EXPLORERS S. A. y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Rosa Mily Obando Pallo.

Presidencia dispone la constatación del quórum reglamentario y legal requerido y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de U.S.$800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2018**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el Gerente General, Ing. Luis Fernando Sánchez Terán, quien explica los resultados obtenidos durante el año 2018. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad y ratifican sus actos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señora CPA. Ing. Diana Cardenas T. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura.

Luego de lo cual, es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 18h00, firmando para constancia todos los asistentes.

SÁNCHEZ TERÁN DAVID MARCELO
ACCIONISTA

SÁNCHEZ TERÁN LUIS FERNANDO
ACCIONISTA

Además, firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.

SÁNCHEZ TERÁN LUIS FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ROSA MILY OBANDO PALLO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOGAIA EXPLORERS S. A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En mi calidad de Secretaria Ad-hoc de la presente Junta General de Accionistas de la compañía **ECOGAIA EXPLORERS S. A.**, certifico que a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la compañía; señor David Marcelo Sánchez Terán y señor Ing. Luis Fernando Sánchez Terán, quienes para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCIÓN	SALDOS U.S.$	FIRMA DEL ACCIONISTA
David Marcelo Sánchez Terán	80	10.00	1.00	80.00	
Luis Fernando Sánchez Terán	720	90.00	1.00	720.00	
TOTAL	**800**	**100.00**		**800.00**	

Atentamente,

Sra. Rosa Mily Obando Pallo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS